

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ORDEN DEL DÍA SESIÓN MIÉRCOLES 6 DE MAYO DEL 2026, 9:00 HS

- I.- Informe de la Sra. Decana.**
- II.- Justificación de Inasistencias.**
- III.- Inclusión de asuntos sobre tablas.**
- IV.- Asuntos con dictamen de Comisión.**
- V.- Asuntos entrados por Despacho.**

Otorgar Referéndum.

Resolución N° 275/2026 Carniato, Jéscica Judith. Aprobar Orden de Méritos y designar cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 287/2026 Pereira Flores, María Elena. Aprobar Orden de Méritos y designación cargo Profesor Adjunto Simple Suplente.-

Resolución N° 288/2026 Castaño, Noelia Soledad. Aprobar Orden de Méritos y designación cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente.-

Resolución N° 289/2026 Sigampa, Valeria Rosana. Aprobar Orden de Méritos y designación cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 290/2026 Miranda, Miguel Ángel. Aprobar Orden de Méritos y designación cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 323/2026 Clark, Marcela Eugenia. Efectiva prestación de servicios cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 328/2026 Integración de las Comisiones de Equivalencias de las Carreras de la FCH.-

Resolución N°330/2026 Lemos, Nadya Georgina. Designación directa cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente.-

Resolución N° 331/2026 Sosa Gauna, Ivana Paola. Designación directa cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Suplente.-

Resolución N° 336/2026 Bajjor, Maher. Designación directa cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Interino.-

Resolución N° 338/2026 Goyeneche, Mirian. Efectiva prestación de servicios cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 340/2026 Juárez, Lucía Alejandra. Designación directa cargo Profesor Titular, Exclusivo, Interino.-

Resolución N° 366/2026 Luengo, Dora Diana. Designación Profesora Visitante.-

Resolución N° 389/2026 Sigampa, Valeria Rosana. Efectiva prestación de servicios cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 390/2026 Gazziro Cerda, Jonathan Ary. Efectiva prestación de servicios cargo Auxiliar de Primera, Exclusivo, Interino.-

Resolución N° 391/2029 Castaño, Noelia Soledad. Efectiva prestación de servicios cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente.-

Resolución N° 392/2026 Pereira Flores, María Elena. Efectiva prestación de servicios cargo Profesor Adjunto, Simple, Suplente.-

Resolución N° 394/2026 Carniato, Jésica Judith. Efectiva prestación de servicios cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 395/2026 Miranda, Miguel Ángel. Efectiva prestación de servicios cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo.-

Resolución N° 399/2026 Riveros, Sonia Elizabeth. Licencia por Estudios al Exterior.-

Resolución N° 415/2026 Baca Autino, María Monserrat. Licencia para Asistencia a reuniones de carácter académico.-

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

Llamados a Concursos

EXPE 2344 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita llamado a concurso público y abierto para cubrir la vacante en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva y carácter efectivo con temas relativos a “Inglés”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

Dictamen: “Está Comisión reunida el día lunes 20 de abril del 2026 da tratamiento al Expediente y resuelve. aprobar el llamado a concurso del cargo de referencia y el Jurado Evaluador propuesto por el Departamento de Educación y Formación Docente.

Titulares

COLLADO, Alicia (TITULAR EXCLUSIVO EFECTIVO)

ZUPPA, Lucía (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

CLARK, Marcela (JTP EXCLUSIVO EFECTIVO)

Suplentes

MEOÑO, Mariana (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

FIGINI, Florencia (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

GARCIA VERDIER, Daniela (AUXILIAR SEMI EXCLUSIVO EFECTIVO)

EXPE 2349 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita llamado a concurso público y abierto para cubrir la vacante en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva y carácter efectivo con temas relativos a “Inglés” para propósitos específicos de la Lic. en Psicología.

Dictamen: “Esta Comisión reunida el día lunes 20 de abril del 2026 da tratamiento al Expediente y resuelve. aprobar el llamado a concurso del cargo de referencia y el Jurado Evaluador propuesto por el Departamento de Educación y Formación Docente.

Titulares

WAICEKAWSKY, Liliana (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

PUEBLA, Marcela (TITULAR EXCLUSIVO EFECTIVO)

YUVERO, Florencia (AUXILIAR EXCLUSIVO EFECTIVO)

Suplentes

VIDAL, Fernanda (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)
FIGINI, Florencia (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)
CARDENAS, Gabriela (AUXILIAR SEMI EXCLUSIVA
EFECTIVA).

EXPE 1951 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 11, solicita llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo con temas relativos a Análisis del Discurso del Profesorado Universitario en Letras.

Dictamen: Esta Comisión reunida el día lunes 20 de abril del 2026 da tratamiento al Expediente y resuelve auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso del cargo de referencia y el Jurado Propuesto por el Departamento de Educación y Formación Docente, el cual deberá sortearse entre Titulares y Suplentes:

Jurados locales:

BOYE, María Eugenia Prof. Adjunto Exclusivo

PUCHMÜLLER, Andrea Prof. Adjunto Exclusivo

PEREIRA, Nicolás Prof. Adjunto Exclusivo

RIZZI, Gabriela Prof. Adjunto Exclusivo

Jurados Externos

COLLADO MADCUR, Adriana Carmen (Prof. Asociado
Exclusivo Efectivo)- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) -
Res. 1587/11 FFHA

VILLAVICENCIO RENÉE, Laura Renée Villavicencio (Prof.
Titular Semiexclusivo Efectivo) – Universidad Nacional de San
Juan (UNSJ) – Res. 0941/22-FFHA

MORÓN USANDIVARAS, Mariana (Prof. Adjunto
Semiexclusivo Efectivo) – Universidad Nacional de Salta (UNSA) – Res. H N° 1640/22”

EXPE 2141 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 1 Básica II, solicita llamado a Concurso público y abierto para cubrir un cargo de Auxiliar de primera Exclusivo Efectivo, con temas relativos a Nivel II: Taller Sujetos de Aprendizaje en Diferentes Contextos correspondiente a la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias de la Educación con extensión a Epistemología y Metodología de la Investigación para la Licenciatura en Bioquímica.

Dictamen: “Esta Comisión reunida el día lunes 20 de abril del 2026 da tratamiento al Expediente y resuelve. aprobar el llamado a concurso del cargo de referencia y el Jurado Evaluador propuesto por el Departamento de Educación y Formación Docente.

Titulares:

JOFRE, José Luis (Prof. Adj. Exclusivo Efectivo)

GÓMEZ, María Noelia (Prof. Adjunto Semi Exclusiva Efectiva)

NOSEDA, Trinidad (JTP Exclusiva Efectiva)

Suplentes:

VANNUCCI, María Leticia (Prof. Adj. Exclusiva Efectiva)
ENRÍQUEZ, Pedro (Prof. Titular Exclusivo Efectivo)
OJEDA, Daniela (Auxiliar de Primera Exclusiva Efectiva)”

EXPE 6467 / 2026 Departamento de Educación Y Formación Docente, Área 6, solicita llamado a concurso público y abierto, un cargo de Auxiliar de Primera Semiexclusivo con carácter efectivo con temas relativos a Taller de Investigación Educativa y Práctica docente, de la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial

Dictamen: “Esta Comisión reunida el día 4 de mayo de 2026 da tratamiento al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto para cubrir el cargo de referencia.

El Jurado propuesto es:

Titulares

RESSIA, Iris del Valle

BRIONES ARAYA, Roberto

VALDEZ, María Constanza

Suplentes

NORIEGA, Jaquelina

COBOS, Oscar Hernán

SOROLLA, Mauro Nicolas

EXPE 2147 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 1 Básica II, solicita llamado a Concurso público y abierto para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo Efectivo, con temas relativos a Antropología y Educación de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

Dictamen: “Esta Comisión reunida el día 4 de mayo de 2026 da tratamiento al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso y el Jurado Evaluador propuesto el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Titulares:

STRASSER, Georgina (Prof. Adj. Exclusivo Efectivo)

RIVEROS, Sonia (Prof. Adjunto Exclusivo Efectivo) -

ARCE, Itatí (JTP Exclusivo Efectivo)

Suplentes:

SEVESO, Emilio (Prof. Adj. Semi Exclusivo Efectivo)

ROMÁ, Celeste (Prof. Adjunto Exclusivo Efectivo)

GALLARDO, Lautaro (JTP Exclusivo Efectivo)

Designaciones

EXPE 1930 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-1 C y D, solicita designación directa de la Prof. Cecilia GATICA, DU 26525771, para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva carácter Interina, con temas relativos a “Didáctica de las Ciencias Sociales” para el Profesorado en Educación Especial.

Dictamen: “Esta Comisión reunida el día 4 de mayo de 2026 da tratamiento al expediente y sugiere aprobar la designación directa de la prof. Cecilia Gatica en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos Exclusivo Interina con temas relativos a “Didáctica de las Ciencias Sociales” para el Profesorado en Educación Especial.

EXPE 28381 / 2025 Ampliación Ad Referéndum Prof. Adj - El Arte en la Construcción de las Identidad Colectiva.

Dictamen: “ Esta Comisión reunida el día 4 de mayo de 2026 da tratamiento al expediente y sugiere aprobar el trámite del llamado a inscripción de aspirantes, el orden de mérito propuesto por el Jurado Evaluador, y designar a Yamila Grandi en el cargo de referencia.”

Impugnaciones

EXPE 5067 / 2025 Área 4 Currículum y Didáctica solicita inicio al trámite administrativo del llamado a concurso PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi-Exclusiva carácter efectivo con temas relativos a “Juego y Educación Infantil”

Trámite 4406 / 2026 Natalia del Carmen MEDERO, DU 25811296, eleva impugnación EXPE 5067/2025.

La Comisión de Asuntos Académicos de la FCH reunida el día 20 de abril de 2026 da tratamiento al expediente y resuelve elevar al Consejo Directivo dos dictámenes:

Dictamen 1

La Comisión de Asuntos Académicos reunida el día lunes 20 de abril del 2026 da tratamiento al Expediente y resuelve, en función del dictamen elaborado por Asesoría Jurídica aconsejando el rechazo de la impugnación, y atendiendo en especial a los párrafos del dictamen que dicen “asimismo tampoco se encuentra el Jurado obligado a considerar todos los antecedentes” y “la impugnante sobre todo en antecedentes, por lo que tampoco en el escrito de impugnación se manifiesta y acredita de qué manera hubiera cambiado el puntaje de hacerse lugar a los agravios vertidos.”, así también como la diferencia de puntaje a favor de la postulante primera en el orden de mérito consignado en el acta, aprobar el trámite del concurso, el orden de mérito propuesto por el Jurado y designar a María Noelia Barrios en el cargo de referencia.

Dictamen 2

La Comisión de Asuntos Académicos reunida el día lunes 20 de abril del 2026 da tratamiento al Expediente y el Trámite y atendiendo a lo expresado por el dictamen elaborado por Asesoría Jurídica en el siguiente párrafo:

“Los agravios, son discrepancias de tratamiento del jurado respecto a la clase de oposición y a algunos antecedentes que *habrían sido mal evaluados*, circunstancia ésta que no puede ser valorada por este Servicio Jurídico, por ser cuestiones técnicas y académicas, pudiendo en su caso ser materia de tratamiento y asesoramiento por parte de la Comisión con la especialidad propiamente dicha.” (resaltado nuestro) y considerando que en la impugnación se hace referencia a la existencia de diferentes puntajes relativos a formación, a ubicación (y consecuente puntaje) errónea de ítem y omisión de antecedentes, es que la CAA plantea que *pase al Jurado Evaluador a los fines de que efectúe una ampliación del Acta 3, a los fines de que rectifique si hay puntajes erróneos, y/o fundamente estas diferencias bajo los criterios que el Jurado ha establecido en la ponderación comparativa de los antecedentes y justifique las omisiones*. Los puntajes, ítem y omisiones que se describen a continuación, han sido planteadas por la impugnante:

En el Apartado A, se plantea “Desigualdad de puntaje en los antecedentes de títulos de grado. Según el dictamen el jurado asignó a la postulante Barrios 1.5 por la Licenciatura en Educación Inicial (en curso) mientras que a mí (Medero), se me asignó 1 punto, por el mismo concepto (Lic. en Educación Inicial, también en curso).”; en tanto que en Apartado B “1-Asignación de puntaje en Docencia de Posgrado, se observa que a la postulante Barrios se le asignó el máximo puntaje (4 puntos) en "Integrantes de trayectos curriculares de posgrado". Esta asignación es improcedente por falta de título habilitante, según consta en el acta, la postulante posee su Especialización "en curso". La Ley de Educación Superior y la normativa de la UNSL exigen poseer un título de igual o mayor jerarquía para ejercer la docencia en dicho nivel. Las tareas de "Coordinación Académico-Administrativa" son funciones de gestión que pertenecen al Apartado F (Gestión y Gobierno) y no deben computarse como docencia de posgrado. Esta valoración altera la grilla de puntaje”, en cuanto a la antigüedad docente “2-Falta de gradualidad en Antigüedad: Se observa una desproporción irrazonable al otorgar puntajes máximos de docencia universitaria a una postulante con 6 años de antigüedad.”, Asimismo, se detallan antecedentes no evaluados: “3. Omisión de Antecedentes, en mi grilla de puntajes se han omitido antecedentes debidamente acreditados y certificados en mi CV, tales como:

-El desempeño como Docente Responsable y equipo técnico del Programa de Educación Superior.

-La Pasantía en Proyecto de Investigación debidamente avalada.

-La finalización del cursado de Especialización en Primeras Infancias, adeudando el trabajo final.

Estas omisiones vulneran el principio de integridad en la evaluación de la trayectoria académica constituyendo un defecto de forma debido a lo improcedente de la no evaluación ni aclaratoria de los motivos por los cuales no se evaluaron con puntaje.”

La Comisión considera que para poder determinar acabadamente si se da lugar a la impugnación o no, es necesario contar con estos elementos que no quedan claros, por eso es menester que el Jurado amplíe el Acta 3 en estos aspectos citados.

EXPE 19328 / 2025 Departamento de Comunicación, Área 8 “Integración y Praxis”, solicita llamado a inscripción de aspirantes cerrado para cobertura de un cargo de JTP, dedicación exclusiva, carácter suplente para la asignatura “Prácticas

La Comisión de Asuntos Académicos de la FCH reunida el día 4 de mayo de 2026 da tratamiento al expediente y resuelve elevar al Consejo Directivo dos dictámenes:

Dictamen 1: La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo resuelve, ante lo que entendemos una justificación incompleta (sólo fue justificado el punto a), de los puntos requeridos por el Consejo y la escasa diferencia de puntos que separan al primero y el segundo, con lo que se podría dar lugar a una alteración del orden de mérito, dar lugar a la impugnación y declarar nulo el llamado a la inscripción de aspirantes que obra en el Expediente.

Dictamen 2: La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo resuelve aprobar el trámite del llamado a la inscripción de aspirantes, el orden de mérito dado por el Jurado Evaluador y designar a la Prof. María Belén Dávila en el cargo de referencia, por entender que la Comisión Evaluadora en la ampliación elevada (foja 199 del EXPE 19328/2026) ha fundamentado con claridad el criterio transversal referido a la especificidad de la formación en periodismo, en relación con la de comunicación social (aspecto clave cuestionado por la impugnante) para el cargo de JTP exclusivo suplente llamado (Prácticas Pre Profesionales del 4to año de la Licenciatura en Periodismo, Plan CD 13/09). Este criterio explica los diferentes puntajes en los ítems consultados, teniendo en cuenta el CV y las probanzas presentadas por las concursantes. Asimismo, se tiene en cuenta el dictamen de Asesoría Jurídica 42/2026 en el Trámite 31918/2026 que afirma “Por último la participación del Veedor se ajusta a la normativa que regula su actuación y en su dictamen no se deja constancia de arbitrariedad o defectos de forma advertidos en el proceso de selección” y concluye “entiendo que la evaluación luce fundada, debiendo ese caso rechazarse la impugnación”.

ENTRADOS POR DESPACHO

1-EXPE 2148 / 2026 Área 1 Básica II, solicita cambio de carácter de Suplente a Interino del cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo que actualmente ocupa la docente Josiane Sueli Beria, DU 9543449.

2-EXPE 2352 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita cambio de carácter de Suplente a Interino de la profesora Agustina ACOSTA, DU 37935349, en un cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo.

3-EXPE 2353 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita cambio de carácter de Suplente a Interino de la profesora Gisela SILVESTRI, DU 35474874, en un cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo.

4-EXPE 6456 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, eleva INFORMES DE ACTIVIDADES DOCENTES 2025.

5-Trámite 7466 / 2026 DEPARTAMENTO DE ARTES - INFORMES DE ACTIVIDADES DOCENTES - ÁREA 12 , ÁREA 13, ÁREA 14 - FCH - UNSL.

6-Trámite 7215 / 2026 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN - ELEVA LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DOCENTES REALIZADAS EN EL AÑO 2025.

7-EXPE 6703 / 2026 Secretaría Académica eleva propuesta de creación de la Unidad de Educación a Distancia (UEaD).

8-EXPE 20726 / 2025 Conformación de Comisión Asesora de Posgrado (CAP) 2025-2028
FCH

9-Trámite 7557 / 2026 Solicitud Aval para Jornadas Socioambientales 2026 FCH

10-EXPE 6709 / 2026 Juan Martín Zanotti, DU 32876240, solicita protocolización de Profesores Visitantes.

11-EXPE 7040 / 2026 Coordinación Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza de ELSE solicita nombramiento de Profesora Visitante de la Especialista en Docencia Universitaria y Lic. en Letras Brinia Guaycochea.